

NOTA INFORMATIVA

En los próximos días, la Dirección General de Personal publicará la Resolución de ampliación extraordinaria de listas de empleo de diversas especialidades del cuero de Maestros.

El procedimiento será vía sede electrónica del Gobierno de Canarias.

Por tal motivo se aconseja que tenga al día la siguiente documentación:

- A) Título que da acceso como requisito a estas listas.
- B) Certificación del grado de discapacidad (si fuera el caso).
- C) Traducción jurada al castellano de las certificaciones idiomáticas de las que se disponga, a partir del B1 en adelante.

Así mismo, se le recuerda que para acceder a la sede del Gobierno de Canarias deberá disponer de uno de estos sistemas de identificación.

1. Cl@ve permanente de nivel avanzado. (RECOMENDADO)
2. Certificado digital software.
3. DNI electrónico.

